

Análisis de la Evolución de la Aplicación de Principios Contables en Panamá desde 1821 hasta el 2021.

Analysis of the Evolution of the Application of Accounting Principles in Panama from 1821 to 2021.

RUT ALONSO¹, ALEXIA CAPRO², ENYIBETH ELDEMIRE³

¹ILH International Legal Hub. Asistente contable y apoyo al Departamento de Cumplimiento. Ciudad de Panamá, Panamá. <https://orcid.org/0000-0001-9522-6405>; rutesteraa27@gmail.com

²Global Mind Solutions. Coordinadora. Ciudad de Panamá, Panamá. <https://orcid.org/0000-0002-4024-323X>; paolacapro@gmail.com

³KPMG. Asistente de Auditoría Bancaria. Ciudad de Panamá, Panamá. <https://orcid.org/0000-0002-8392-3403>; enyibeth.04@gmail.com

Fecha de Recepción: 20/11/2021

Fecha de Aceptación: 06/12/2021

Resumen

Las normas contables en Panamá son comúnmente llamadas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Son reglas usadas para preparar o asentar los registros contables y presentar en forma uniforme los estados financieros, en esta investigación se desarrolla la evolución de su aplicación a través de los años a partir de la independencia de Panamá de España en 1821. Durante los últimos años la contabilidad ha evolucionado de manera significativa adoptando así principios contables para su aplicación. Los principios contables surgen desde el inicio de la época republicana. Adicionalmente, éste artículo describe la preparación de técnicas, recolección de información, procesamiento de datos, análisis de datos obtenidos, los antecedentes, los principales cambios de los principios contables, entre otros aspectos. Esta investigación es de tipo documental, descriptiva y exploratoria, en la cual se utilizó el método cualitativo ya que se vincula con datos históricos, entrevistas, textos bibliográficos, entre otros.

Palabras Claves: Contable, Bicentenario, Principios Contables, aplicación, reglas.

Abstract

The accounting standards in Panama are commonly called Generally International Financial Reporting Standards (IFRS). They are rules used to prepare or settle accounting records and uniformly present the financial statements, in this research the evolution of their application is developed through the years from the independence of Panama from Spain in 1821. During the last years, accounting has evolved significantly, thus adopting accounting principles for its application. The

accounting principles arise from the beginning of the republican era. The application of accounting principles from the beginning is especially important for every accountant; From this research it is expected to obtain everything related to the evolution of accounting principles since the beginning, analyzing it from an investigative point of view. A deep reflection will be conducted on the characteristics and design of the existing standards. One of the main difficulties faced by researchers on this issue is the few information that exists on the creation of these standards.

Keywords: Accounting, Bicentennial, Accounting Principles, application, rules.

Introducción

El presente trabajo es un artículo científico el cual está enfocado en un análisis de la evolución de la aplicación de los principios contables en Panamá desde 1821 hasta el 2021. El cual tiene por objetivos específicos desarrollar los orígenes de la aplicación de los principios contables en Centroamérica, describir la máxima autoridad en materia de normas contables en Panamá y comparar los cambios que se han realizado en las normas contables en el período de 1821 al 2021. Pero, este artículo refleja un importante problema que es la escasez de información.

La contabilidad durante el transcurso del tiempo ha elaborado reglas que sirven de guías para el registro contable y que en convenciones de contabilidad se han aceptado como útiles y necesarios para uniformar el criterio contable. Éstas han evolucionado en concordancia con los cambios y necesidades sociales, adaptándose a la economía y a las empresas en particular. Estas reglas se denominan "principios". En términos corrientes, es la norma o idea fundamental que rige el pensamiento o la conducta. Los principios contables son normas emitidas por instituciones de autoridades reconocidas al respecto y derivadas de las prácticas más recomendables.

Las normas contables en Panamá son reglas usadas para preparar los registros contables y estados financieros de forma uniforme. A lo largo de la vida republicana Panamá ha adoptado y emitido diversos documentos para realizar de forma correcta la labor contable. Desde el inicio, la contabilidad hace su aparición en el momento en que el hombre tuvo la necesidad de contar y anotar, la cual fue evolucionando, llegando a Nueva Granada, (Panamá era parte de Nueva Granada en ese entonces) surgiendo después de que el Istmo fuera independizado de España en el año 1821, cuando se unió voluntariamente a la República de Colombia, que estaba integrada por las actuales repúblicas de Colombia, Venezuela y el Ecuador, territorios que conformaron el Virreinato de la Nueva Granada.

Panamá formó parte de dicho Virreinato durante, aproximadamente, los setenta años anteriores a la independencia de España (Navarro, 2019), por tres razones como lo son: motivos de seguridad política frente a una posible amenaza española desde Puerto Rico o Cuba, bastiones del colonialismo hispánico; el deseo de encontrar una especie de amparo en lo económico, pues las condiciones financieras del istmo, después de los actos de independencia, habían llegado a un punto de verdadera crisis y un sentimiento de solidaridad hemisférica unido a una admiración por la figura de Bolívar (Alarcón Nuñez, 2011).

La contabilidad se fue perfeccionando en las distintas etapas históricas y se dice que las bases del pensamiento contable nacen con la visión mecanicista de Newton y el positivismo de Augusto Comte. Dichas corrientes dejan por sentado la imperiosa necesidad de explicar el funcionamiento del mundo a través de leyes y principios, lo que sería el antecedente de la fundamentación contable a partir de los principios de contabilidad generalmente aceptados, que darían sustento, forma y difusión a la ciencia contable como lo señala (Casal, 2007).

Durante la época colonial Panamá utilizaba los mismos principios contables que España, la cual tenía un sustrato cultural latino permitiendo propiedades, autoridad y justicia a sus súbditos, apoderándose de tierras, propiedades, rentas, poder político, entre otros. Fue en ese entonces donde la contabilidad fue aplicada con sus principios contables modernizando su administración, siendo aplicada al control de renta e intereses gubernamentales.

Los principios son pocos y representan las presunciones básicas sobre las que descansan las normas, se busca conocer la importancia de esta aplicación, identificando cada una de ellas, para su posterior entendimiento. Su clasificación permite identificar y delimitar al ente económico que realiza actividades de negocios y que tiene que hacer uso de la contabilidad. Saber porque y cuando se han de registrar las operaciones o transacciones realizadas y los eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan.

Es de mucha importancia la realización de esta investigación, ya que ayuda a conocer datos sobre los orígenes de la aplicación de los principios, quien es la máxima autoridad en normas contables, la evolución de los principios, entre otros.

Pero se presenta un importante problema al momento de realizar la investigación la cual es la escasez de información sobre los principios contables en Panamá entre los años 1821 a 2021, así como el impacto y la utilización de estas. Existen registros de la utilización de las normas a inicio de la época republicana con la separación de Panamá de Colombia, pero antes de esto la información encontrada remonta de los inicios de la aplicación de los principios en otros países.

La investigación posee aporte teórico debido a que informa la necesidad de aplicar Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, teniendo información suficiente de los efectos de las transacciones económicas en los estados financieros. También brinda un aporte práctico para la elaboración de los estados financieros, hoy en día el hecho de no elaborar estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad significa que no reflejen razonablemente la situación financiera, los resultados de operación y el movimiento de efectivo; esto puede dar lugar a que los estados financieros puedan ser rechazados o desaprobados por una entidad externa o interna o incluso por los propios accionistas.

“Los principios contables son lineamientos que regulan la manera en que se cuantifica, trata y comunica la información financiera de una empresa por parte de profesionales de la contabilidad” (Baldizón, 2018). La importancia radica en demostrar que no se puede tener una práctica contable sin fundamento teórico que en este caso serían las normas contables. La presente investigación permite aclarar sobre como los agentes contables y comerciales han utilizado estas normativas a través de los años, debido a las recientes y constantes actualizaciones que se dan.

2. Desarrollo.

2.1 Los principios contables.

Son normas o reglas que toda entidad debe cumplir obligatoriamente para que pueda rendir cuenta ante la máxima autoridad. Aportan un factor muy importante para el desarrollo de los estados financieros, es fundamental tener en cuenta que los datos registrados tienen que ser claros, es por eso que la finalidad de los principios contables es que la situación financiera de una persona (física o jurídica) pueda explicarse y juzgarse de acuerdo a los balances mostrados, esto hace que la información explicada en los estados financieros deba ser verdadera, concisa y precisa.

A continuación, se pueden observar diferentes conceptos según autores:

(Kohler, 2018) define los Principios Contables como "Cuerpo de doctrina asociado con la contabilidad que sirve de explicación de las actividades corrientes o actuales y como guía en la selección de convencionalismos o procedimientos".

(Estupiñan, 2006) Dice que los Principios Contables son un "conjunto de conceptos básicos y de reglas que deben ser observados al registrar o informar contablemente sobre los asuntos y actividades de personas naturales o jurídicas". Para (Romero, 2017) Los Principios Contables son "conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación del ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera cuantitativa por medio de los estados financieros".

Además, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados son un conjunto de reglas generales y normas que sirven de guía contable para formular criterios referidos a la medición del patrimonio y a la información de los elementos patrimoniales y económicos de un ente. Identificando el ámbito de aplicación, sus objetivos y cualidades o características.

2.2 Importancia de los Principios Contables

Sirven como guías de referencias o parámetros para el reconocimiento y confección de los estados financieros. Además, abarcan reglas y procedimientos

necesarios para definir la práctica de los principios contables en un momento dado. Estos no incluyen solamente amplias guías de aplicación general, si no también prácticas y procedimientos detallados. Este es importante porque regula la manera en que se cuantifica, trata y comunica la información financiera por parte de los profesionales de la contabilidad, se puede decir que, de alguna manera constituyen la ley reglamentaria del contador.

Los Principios contables cumplen el importante papel de brindar a la disciplina los medios prácticos y teóricos para poder, explicar las razones que argumentan las prácticas contables actuales, evaluar las mismas y concluir los ajustes que puedan ser necesarios para lograr una buena práctica y brindar las bases para la creación de nuevas prácticas contables en el marco general de la contabilidad. (Laya A. , 2011)

2.3 Antecedentes.

Cuando formalmente se escribe sobre contabilidad y se divulga el sistema de partida doble, ya este era usado por monjes y mercaderes de la época medieval, ya se establecían lineamientos para el uso de libros y la manera de realizar los registros contables de las actividades económicas pertinentes al negocio con la finalidad de dar cuentas a los propietarios del mismo. (Laya A., 2011)

Con la llegada de los españoles en el territorio americano comienza una actividad económica sin precedentes. Los conquistadores que llegaron obtuvieron de la corona diversas concesiones, se comenzó con la explotación de los recursos naturales y también de los aborígenes. Los españoles que arribaban lograron imponer en estas tierras, su cultura, su religión y también sus costumbres mercantilistas, junto a las prácticas contables.

Al consolidar la conquista americana, en 1522, Carlos V, mediante cédula real nombra a Rodrigo de Albornoz como contador real de las tierras, y además le proporciona junto con su acreditación, instrucciones muy precisas sobre el registro de las operaciones mercantiles. (Leveran, 2019)

En 1591, el rey Felipe II da la orden de llevar la contabilidad del reino por partida doble, queda de manifiesto así la influencia italiana en la contabilidad española. Los colonizadores establecieron en el territorio americano una serie de instituciones de carácter socioeconómico con el propósito de explotar tanto al aborigen como a los recursos naturales de la región. (Leveran, 2019)

El proceso poblacional que siguió a la exploración y conquista es la base de la configuración del sistema económico colonial, en el que se articulan factores como el trabajo, la tierra, la producción agrícola, minera e industrial y su comercialización, y, de otro lado, las exigencias fiscales y la capacidad industrial de la metrópoli. Entre España y las Indias se establecen unas relaciones que han sido calificadas de interdependientes, pero cuyo más claro resultado fue la dependencia económica americana. En 1794 uno de los máximos representantes de la administración colonial, el conde de Revillagigedo, virrey de Nueva España, expresaba así la verdadera naturaleza de las relaciones entre España y América. De ahí que la economía colonial se concrete en: una gran minería de metales preciosos, una buena agricultura y ganadería, una industria deplorable y un monopolio comercial que sintetiza todo, explica (Laviana Cuetos, 2013)

Si bien en los siglos XVI, XVII y XVIII se mencionan obras que tratan aspectos de la contabilidad y la teneduría de libros, o contienen referencias a la historia de las técnicas contables o hacen referencia de algunos autores en particular, el estudio sistemático de la historia de la contabilidad, como tal, empieza a mediados del siglo XIX, sin embargo no fue hasta inicio de la época republicana que se adoptan las normas contables en Panamá. El origen de la aplicación de los principios contables en Centroamérica, se da en la década de los 90, cuando se inició una nueva etapa moderna para los sistemas de administración financiera gubernamentales, este era un sistema gubernamental porque no existían empresas privadas.

Cabe destacar que la relación con la contabilidad gubernamental y la nueva legislación de administración financiera, pública que los países de Centroamérica

estarán conformados por el conjunto de principios, normas y procedimientos técnicos para recopilar, registrar, procesar y controlar, en forma sistemática, toda la información referente a las operaciones financieras del sector público.

Los principios contables son muy importantes para las empresas y su aplicación debe ser de manera responsable, cabe señalar que estamos de acuerdo con este aporte sobre el origen de los principios contables en Centroamérica, Sin embargo, en Panamá, hubo un papel muy importante desde los inicios de la aplicación de los principios contables, ya que desde los años 80 se realizaba diversos intentos para reformar los sistemas de administración financiera en dicho país. (C., 2011)

Desde el siglo XIX y a mitad del siglo XX los principios contables ya estaban en creación, ya que se estaba formando una teoría que le daría fortaleza como disciplina científica. Este autor afirma que los antecedentes de los principios contables tenían inicio desde la década de los años 30, reconocidos con el nombre de “Comité de Procedimientos Contables” formado por el Instituto Americano de Contadores Públicos y la Bolsa de Valores de Nueva York como alianza de las dos instituciones con la finalidad de seleccionar de manos de los expertos las reglas contables basadas en la práctica de la época.

La aplicación de los principios contables en Centroamérica fue iniciada con el fin de modernizar la contabilidad gubernamental, si los principios contables no hubieran sido creados la contabilidad tendría un desequilibrio y los contadores estarían expuestos a muchos mal entendido, no tendría sentido ya que hubiera un juicio por cometer delitos contra la información financiera.

En 1978 se aprueba la Ley 57, por la cual se reglamenta el ejercicio de la Profesión de Contador Público en todo el territorio nacional y se crea a través de su artículo (13) la Junta Técnica de Contabilidad, como un organismo encargado de regular el ejercicio de la profesión de los Contadores Públicos, siendo una de sus principales funciones expedir las licencias de idoneidad para ejercer la profesión, así como uno de sus objetivos primordiales mantener la vigilancia del ejercicio

profesional con el objeto de que este se realice dentro del más alto plano técnico y ético, con la colaboración de las Asociaciones Profesionales de los Contadores Públicos. (Nacional, 2018)

Los principios contables fueron creados en la década de los 90, para los países de Centroamérica era necesaria esta regulación ya que esta les permitía a las organizaciones tener técnicas y procedimientos para recopilar información vital, tenían la capacidad de dirigir y controlar información necesaria de las operaciones del sector público financiero.

En el 2001 La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) se creó como un organismo independiente del sector privado que desarrolla y aprueba las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y funciona bajo la supervisión de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF) la cual es una institución independiente, sin fines de lucro.

Desde la creación de los principios contables, estos fueron evolucionando, y fueron añadidas en el 2007 las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF) y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA). Estas normas presentaron algunas ventajas a las organizaciones implantando un factor muy importante de alta influencia significativa en los estándares contables. (Pérez, 2018)

En Panamá, los esfuerzos para lograr este desafío formalmente tuvieron sus inicios en el año 1998 y fue asumido por varias entidades, entre ellas: la Junta Técnica de Contabilidad, las Asociaciones de Contadores Públicos Autorizados y el Ministerio de Comercio e Industria.

Es importante señalar, que a partir de 3 de febrero de 2005 la adopción como tal, se hizo obligatoria para las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Con la finalidad de mejorar la calidad de las normas contables, así como incrementar la utilidad y compatibilidad de la información financiera se desarrolla el proceso de armonización contable, en el cual se implementan diversas estrategias

y se propicia el debate sobre mejoras a las normas contables, afirma (Olivares, 2006).

Originalmente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) fueron concebidas como una norma general y aplicable para todo tipo de empresas, pero obviamente su aplicación se inició en las grandes empresas que participaban o participan en los mercados de capitales nacionales e internacionales, donde se requerían con mayor urgencia, resultaba más fácil aplicar y porque usuarios de todo el mundo, demandaban información financiera para sustentar de manera confiable el proceso de toma de decisiones.

Pero estas normas resultaron complejas en su aplicación y requerimientos de recursos humanos, financieros y tecnológicos, para las empresas que no participan en los mercados financieros, denominadas pequeñas y medianas empresas (PYMES), por ello el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó la versión de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), una versión simplificada de las Totales o para grandes empresas. (Palacios, 2012).

Metodología.

La investigación es de tipo documental, descriptiva y exploratorio. La población y objeto de estudio son los libros de historia de contabilidad, documentos de internet alojados en Google académico, leyes y normas promulgadas en Panamá. El instrumento de recolección de datos es la guía de observación documental, donde se prepararon las preguntas desarrolladas con la revisión de las fuentes de información o población objeto de estudio. Según, (Aries, 2006) los instrumentos son cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar la información. Entre los cuales se pueden mencionar: los cuestionarios, entrevistas y otros". Posteriormente los investigadores interpretaron la información revisada y aplicaron la técnica de triangulación de datos generando nuevas posturas respecto al tema investigado.

Para (Ruiz, 2007)“La Triangulación es un tipo de control de calidad. Una estrategia metodológica esencialmente multi estratégica, es una metodología; un proceso de enriquecimiento de las conclusiones o hallazgos obtenidos en una investigación previa.” Los métodos mencionados anteriormente ayudarán a tener un mayor alcance en la investigación basada en el tema evolución de la aplicación de los principios contables, cabe destacar que los principios contables en Panamá son muy importantes y estos son aplicados en las empresas por los contadores. Para resolver esta investigación se indaga en cómo los principios contables han ido cambiando con el pasar de los años.

Resultados

Orígenes de la aplicación de los Principios Contables en Centroamérica.

Los principios contables en Centroamérica dan inicio con la llegada de los españoles, a partir del descubrimiento de América, formando así un movimiento o ley llamada la corona española, que tenía por propósito expandir y fortalecer una economía capitalista. Estos planteaban normas para cobrar impuestos y rentas, realizaban reuniones para dar juicio a quien no seguían los reglamentos, todo esto era por parte de los súbditos de la corona española.

Los españoles tenían como objetivo vigilar y controlar los recursos que eran propias de la Corona Española, según los autores Giraldo & Cano. (2016). Se considera que las organizaciones necesitaban implementar sistemas de información, cuyos resultados fueran claros y brindaran con fiabilidad sobre el manejo de los fondos públicos.

Además, en la época colonial Panamá (en ese momento formaba parte de nueva granada) se regía bajo los mismos principios contables que España, desde ahí los principios se aplicaban para actualizar la administración, se ejecutaba al control de rendimiento y ganancias gubernamentales, utilizando primordialmente la ética y moral de forma permanente para la realización de la contabilidad. Aunque

los Principios contables no existían anteriormente, la finalidad era fundar un cuerpo de normas o principios contables, creando un comité que fuera útil como términos de referencia para dictaminar diferentes puntos de vistas y problemas detallados de la práctica contable.

El proceso de aprobación de los principios de contabilidad se da desde el siglo XVIII lo que muchos llamaban la evolución del pensamiento contable, llamado así porque la contabilidad estaba en constante evolución, fue entonces desde el periodo (1494-1914 aproximadamente) Donde se constituyeron las escuelas del pensamiento contable, las cuales son: Escuela Contista, Escuela Personalista, Escuela Controlista, Escuela Hacienda lista y Escuela Patrimonialista.

Según el autor Durán C., Luz E.; Parra G., Beatriz. El organismo que regulaba los principios de contabilidad es la junta internacional de contabilidad con sus siglas en ingles IASB, el cual es la organización competente para formular las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que fundamentan el discurso regulador en el campo práctico de la contabilidad.

La aplicación de los principios de contabilidad en Centroamérica consiste en la confección o emisión de estados financieros, empleados en la determinación de la base imponible que garantiza una mejor calidad de transparencia en la administración de la información financiera. Los países de centroamericana han sometido sus sistemas de administración financiera pública a un proceso de reforma que pretende garantizar información financiera de mayor calidad, confiable y oportuna, de forma tal que posibilite la toma de decisiones por parte de los diferentes grupos de usuarios.

En el siglo XIX la contabilidad comienza a tener modificaciones de fondo y forma bajo el nombre de principios de contabilidad, estos nacieron como una teoría de normas de general observación que ha tenido que establecer un sistema explícito de principios generalmente aceptados.

En Panamá la aplicación de los principios contables inicio en la época republicana, la Asamblea Nacional y la comisión codificadora decretaron la Ley 2

por el cual se aprobaba el Código de Comercio. Este Código de Comercio incluye artículos que describen las normas contables en Panamá. Además, se comenzó una nueva etapa de modernización en los sistemas de administración financiera gubernamental, debido a que en aquel tiempo no existían negocios privadas. En ese inicio Panamá tuvo un papel importante porque fue donde comenzaron los procesos en marcha del sistema integrado de administración financiera en el 1992. (Fonseca, 2006)

En Panamá la Junta Técnica de Contabilidad intentó adoptar las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) por vía de una Resolución. El ente regulador bancario, la Superintendencia de Bancos, adopta las Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF) y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América para la presentación de los Estados Financieros en Panamá. (rivera, 2015)

En este mismo año, la Dirección General de Ingresos (DGI) publicó un instructivo como base para la aplicación de reglas de presentación de registros de contabilidad y estados financieros para todos los contribuyentes en Panamá. (rivera, 2015) . En el 2005, a través de una Ley, se adoptan como propias y de aplicación en la República de Panamá, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas y que emita el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), organismo independiente establecido para promulgar normas contables de aplicación mundial. (rivera, 2015)

La primera Junta de Contabilidad reconoció como Contador Público Autorizado (CPA) a aquellos contadores (jefes de contabilidad o contadores públicos) nombrados por ellos. Esta Junta tenía responsabilidades administrativas, como certificar a los contadores públicos autorizados y también era el ente sancionador de infracciones específicas.

2.1 Cambios que se han Realizado en las Normas Contables en el Período de 1821 al 2021.

Hoy en día el tema contable crece en forma acelerada como se puede ver con el ingreso de grandes grupos económicos, dicho aumento generó la necesidad de nuevos estilos de información, y se llevan a cabo los procedimientos contables al igual que su elaboración, publicación y presentación. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son unas normas contables promulgadas por la IASB (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad), constituyendo estándares Internacionales en el desarrollo de la actividad contable, estableciendo los lineamientos para llevar la Contabilidad. (Osorio, 2011) Los orígenes de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) datan de 1966, cuando varios grupos de contadores de Estados Unidos, el Reino Unido y Canadá establecieron un grupo común de estudio.

Finalmente, en marzo de 1973 se decidió formalizar la creación el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) que formularía lo que en un principio se conoció como Normas Internacionales de Contabilidad, y se dedicaría a promover su aceptación y adopción mundial.

La IASC sobrevivió hasta el 2001, cuando fue renombrada International Accounting Standards Board (IASB). Ese mismo año, las normas fueron renombradas, en español, "Normas Internacionales de Información Financiera" (International Financial Reporting Standards, o IFRS, en inglés) ... (Osorio, 2011). El proceso de normalización se tornó complejo debido al sistema jurídico y llegar a una estandarización fue un gran reto. Los esfuerzos para lograr este desafío formalmente tuvieron sus inicios en el año 1998 y fue asumido por varias entidades, entre ellas: la Junta Técnica de Contabilidad, Comisión de Normas de Contabilidad Financiera (NOCOFIN), las Asociaciones de Contadores Públicos Autorizados (ACONTAP) y el Ministerio de Comercio e Industria (MICI). (Duarte, 2020)

Es importante señalar, que a partir de 3 de febrero de 2005 la adopción se hizo obligatoria para las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); sin

embargo, no fueron debidamente publicadas en Gaceta Oficial. (Duarte, 2020). Las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas (NIIF para PYMES) se establecen en Panamá mediante la Ley 72 de 9 de noviembre de 2009, reforma la Ley 8 del 29 de marzo de 2000 y la Ley 33 del 2000, que aplica dependiendo su tipo. Actualmente la competitividad entre las empresas de venta de productos y servicios se ha incrementado, pero si el objetivo es mostrarse al mundo con la mejor calidad deben optar por adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), demostrando la transparencia y confiabilidad para competir. (Osorio, 2011).

Cabe resaltar que se realizan estos cambios, ya que las normas se deben adecuar a la contabilidad de las empresas, por cuanto se conseguirá una mayor transparencia y comparabilidad de la información en los mercados financieros, lo que implicará una ventaja competitiva. La regulación contable en Panamá se basa en las Normas de Información Financiera (NIIF) y en las Normas Internacionales de Información Financiera para para Pequeñas y Medianas empresas (NIIF para PYMES). Las Normas de información Financiera (NIIF) estructuran la teoría contable estableciendo los límites y condiciones de operación del sistema de información contable. Sirviendo de marco regulador para la emisión de los estados financieros. (Alarcón, 2018).

Entendiendo que en 1978 se aprueba la Ley 57 1 de septiembre se crea a través de su artículo (13) la Junta Técnica de Contabilidad, como un organismo encargado de regular el ejercicio de la profesión de los Contadores Públicos, siendo una de sus principales funciones expedir las licencias de idoneidad para ejercer la profesión, así como uno de sus objetivos primordiales mantener la vigilancia del ejercicio profesional con el objeto de que este se realice dentro del más alto plano técnico y ético, con la colaboración de las Asociaciones Profesionales de los Contadores Públicos. Es importante conocer quién es la autoridad máxima de las normas contables en Panamá, ya que es esta la que debe aprobar las normas que se expidan, como ente fiscalizador de la profesión.

Los autores mencionan que existen dos autoridades máximas en cuanto a las normas contables en Panamá, una de ellas se menciona más debido a que regula las empresas privadas, esta es la Junta Técnica de Contabilidad, sin embargo, en la legislación panameña existen normas específicas que otorgan a diversos entes reguladores en una industria en particular, la capacidad de establecer normas o prácticas contables distintas a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, como por ejemplo la Comisión Nacional de Valores, la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de Seguros y Reaseguros. En Panamá cada vez es más latente la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como marco de principios contables por parte de las empresas, para la elaboración de sus estados financieros porque contribuye con el fortalecimiento de las operaciones.

Se considera que las Normas Contables han sido de gran ayuda e importancia no solo a Nivel Nacional sino Internacional, ayudando a los contables a tener un apoyo teórico de los lineamientos que deben cumplir al momento de desarrollar la actividad. Por otro lado, cabe recalcar que existen tanto normas para empresas grandes como para pequeñas, las cuales han sido implementadas hace pocos años y la propia pequeña empresa podrá optar por utilizarlas. Aunque ambas comparten la mayoría de los principios de contabilidad, existen ciertas diferencias en las características de cada una.

Los autores concuerdan con la opinión de los autores bibliográficos sobre las normas contables, ya que expresan de forma clara y exacta como ha ido evolucionando las normativas a lo largo de los años, también la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) ayuda a mejorar la operación y crecimiento de las empresas, considerando el hecho que Panamá no contaba con un marco contable sólido, teniendo que recurrir a las normas, para la aplicación de temas no abordados en los principios de contabilidad generalmente aceptados. La contabilidad gubernamental en Centroamérica, dominada por la figura del presupuesto y enfocada primordialmente al cumplimiento de la legalidad

y la rendición formal de cuentas, resulta insuficiente para el cumplimiento de los objetivos a los que se enfrentan los administradores del sector público.

La reforma contable persigue transformar la contabilidad gubernamental de un sistema poco informativo a un sistema que suministre información global y fidedigna de las finanzas públicas, y proporcione una base para mejorar el control financiero de las actividades gubernamentales. Esto implica una evolución de la contabilidad gubernamental hacia el paradigma de la utilidad, que proporcione información más completa de los activos, pasivos, ingresos, gastos, patrimonio y los cambios que operan en este. (Araya, 2011)

Conclusión.

Al inicio del trabajo surgieron las siguientes preguntas, ¿Cuáles fueron los orígenes de los principios contables en Panamá?, ¿Cuál es la máxima autoridad que regula las normas contables?, y ¿Cuáles han sido los cambios que se dan a lo largo de los años?; luego del desarrollo de esta investigación es fácil responder cada una de estas interrogantes. Panamá al igual que muchos países tuvo un proceso de adaptación a las diferentes normas de contabilidad. Se determinó que, este proceso de normalización se tornó complejo llegar a una estandarización de las Normas Internacionales de Contabilidad, debido al sistema jurídico **siendo** un gran reto.

Se debe destacar luego del desarrollo del trabajo que cada vez es más latente la adopción de las NIIF como marco de principios contables por parte de las empresas, para la elaboración de sus estados financieros porque contribuye con el fortalecimiento de las operaciones.

También se debe exaltar que se requieren sistemas contables que se puedan comparar y permitan comprender y entender mejor la economía mundial; siendo estas normas el modelo escogido para una adecuada preparación y presentación de la información financiera situación razonable de la empresa. En términos generales se concluye que dicha adopción es un hecho inminente, ya que es una oportunidad inmensa para modernizar el sistema contable y financiero de todos los

países. Las normas contables son una información importante para llevar una contabilidad adecuada y que los contadores deben estudiar y conocer cada día más.

Bibliografía

Alarcón Nuñez, O. (2011). Panamá en nuestra historia constitucional. *Poliantea (Bogotá)*, 108.

Alarcón, H. B. (2018). Normas Internacionales de Contabilidad. *Panorama N°3*, 68-69.

Araya, C. (2011). La innovación en los sistemas de información financiera gubernamental en la región centroamericana. *INNOVAR - Scielo*, 112.

Aries. (2006). Marco Metodológico. *Virtual URBE*, 59.

Baldizón, D. (2018). Normas Internacionales de Información Financiera. *Repositorio Institucional UNAN*, 52.

C., A. L. (2011). La Innovación en los sistemas de información financiera gubernamental en la región Centroamericana. 111-123.

Campos, A. N. (2011). Comparación de la normatividad y características del contador público de Panamá y Colombia.

Carrasquilla Duarte, A. M. (2020). Proceso de adaptabilidad de los estándares internacionales de contabilidad.

Casal, R. (2007). La Ciencia Contable. *redalyc.org*, 20.

Cortez, A. (28 de Mayo de 2021). La contabilidad y la profesión del contador público. *Panamá America*, págs. 1- 5.

Duarte, A. M. (2020). Proceso de adaptabilidad de los estándares internacionales de contabilidad, NIC, NIIF, NIA y NIIF para Pymes en Panamá. *FAECOSAPIENS*, 9.

- Estupiñan, E. &. (2006). Análisis de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. *Sapientia Organizacional - Redalyc*, 159-184.
- Farfán, J. (2012). El Contador Público en Colombia y Panamá. *Repositorio institucional UNIMINUTO*, 17.
- Fonseca, M. (2006). Normas Contables en Panamá. *Redalyc*, 19.
- Gillen, A. (2012). PROCESO DE ADAPTABILIDAD DE LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD: NIC, NIIF, NIA y NIIF PARA PYMES EN PANAMÁ. *Faecosapiens*, 16.
- Giraldo, J. (2017). LAS NIIF Y SU IMPLEMENTACIÓN. *Ensayos* , 71.
- GROUP, T. (2020). Como se Aplican las NIIF en Panamá. *TPC GROUP*, 16.
- Kohler, E. L. (2018). PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS . *Revistas UNMSM*, 2.
- Laviana Cuetos, M. L. (2013). La América Colonial.
- Laya, A. (2011). Los principios y postulados básicos de la contabilidad. 79-101.
- Laya, A. (2011). Los principios y postulados básicos de la contabilidad: Una perspectiva histórica-conceptual desde la. *redalyc - Actualidad contable* , 79 - 101.
- Leveran, M. G. (2019). E-KÓ- DIVULGADO. *cpcemnes*, 18.
- Nacional, M. A. (2018). Por lo cual se deroga la ley 57 de 1 de septiembre de 1978 y se dictan otras disposiciones.
- Navarro, A. F. (2019). 1898 y Panamá: ¿Cesura, Cambio o Continuidad? *Iberoamericana Vervuert*, 237.

- Olivares, P. V. (2006). La armonización de normas contables en el mundo global. *Quipukamayoc*, 23.
- Osorio, I. R. (2011). Impacto Tributario por la implementación de las NIC y NIIF en Venezuela, Chile, Costa Rica, Perú y Panamá. *Proyecto en Contaduría.*, 16.
- Palacios, X. A. (2012). Normas internacionales de información financiera: avances en su aplicación en Estados Unidos, América, México y Venezuela.
- Pereda, J. (2006). Principios y normas de contabilidad. *UAM - Redalyc*, 9.
- Pereda, J. (2018). Evolución del Pensamiento Contable. *Legis de contabilidad y Auditoría*, 3.
- Pérez, J. O. (2018). Análisis de las implicaciones, retos y obstáculos en el proceso de adopción de las normas internacionales de información financiera (NIIF) y su impacto en la gestión administrativa, en la empresa Altia Business Park, S.A.
- Quintero, M. (2009). Las NIIF para Pymes, Módulo 8, Notas a los estados financieros. *FAECOSAPIENS*, 56.
- rivera, R. (2015). Evolucion historica de la contabilidad . *politicas contables* , 10.
- Romero, L. (2017). Análisis de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. *Sapientza Organizacional - rodelayc*, 159-184.
- Ruiz. (2007). La triangulación: algunos conceptos en el contexto de la Investigación Cualitativa. *Notas de Campo*, 1.
- Uribe, C. (2018). Ministerio de Comercio e industria. *MICI*, 22.
- Vallecillo, J. (2019). NORMAS INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA. *Repositorio*, 27.